



I. Municipalidad de Parral  
Relaciones Públicas

PARRAL, 06 de Mayo de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 1346,

VISTOS:

1. La celebración del día de la madre a realizarse el 08 de mayo de 2010, consistente en un show artístico en el colegio Pablo Neruda a las 18:00 horas, con un café Concert \$777.777 y presentación de artista Santos Chavez \$888.888.-, compañía de teatro la Marcha \$100.000 y animador \$233.335 (impuesto incluido).-
2. Cada contratación será certificada con su respectiva Boleta de Honorarios.-
3. El Decreto N° 723, del 18.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-
4. Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contar con dinero en efectivo para ser usado para el pago de los artistas.

DECRETO

- 1.- GÍRESE, cheque nominativo a nombre del técnico, grado 16 dependiente de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Parral don René Aedo Sepúlveda, por la suma de Dos millones de pesos (\$2.000.000.-), para ser usado en el pago de artistas, quien deberá rendir cuenta documentada de los desembolsos, identificando correctamente los gastos incurridos, con la respectiva firma de conformidad de éstos.-
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-21-04-004-000-000 "Prestaciones en Servicios en Programas Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



ISRAEL TURRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/jdg.  
DISTRIBUCIÓN:

1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
2. Departamento de Control
3. Of. de Partes
4. Archivo RRPP.

